

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 1523

OSCAR TERÁN TERÁN
INTENDENTE JURÍDICO
DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **TRADINGCORP ECUATORIANA S.A.** otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de octubre del 2001, y de las escrituras públicas Reformatoria y Ratificatoria de dichos actos societarios, otorgadas el 14 de marzo del 2002 y el 17 de octubre del 2002, en su orden, ante la misma Notaria, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.02.1049 de 11 de julio del 2002 y DJC.03.1101 de 23 de abril del 2003, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03085 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía **TRADINGCORP ECUATORIANA S.A.** en los términos constantes de las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Vigésimo Sexta y el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas respectivas.

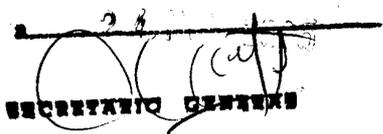
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

25 ABR. 2003


Dr. Oscar Terán Terán

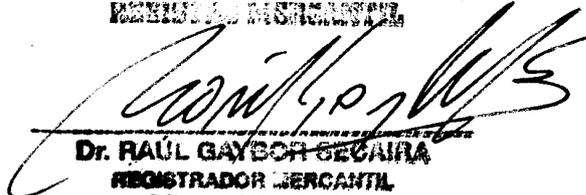

EVG/mcr.
EXP.47270

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos
que reposan en los archivos de
la Superintendencia de Compañías
Quito, a 24 de Abril del 2003


SECRETARÍA GENERAL

Con fecha 11 de DICIEMBRE de 2003
a Fs: — bajo número 3683 del REGISTRO
MERCANTIL, Tomo B4, folio INSCRITA la presente
resolución.

Quito, a 8 de DICIEMBRE de 2005
REGISTRADOR MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

